



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 04/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2014

En Olivar a 21 días del mes de febrero de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan Pablo Miranda	jefe Depto. Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 4ª y 5ª Extraordinaria correspondientes al mes de diciembre de 2013.
 2. Presentación al Concejo Municipal del Jefe de Operaciones, Sr. Claudio Ahumada.
 3. Informe de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, respecto al acceso vial del conjunto habitacional Olivar Andino.
 4. Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 4º Trimestre de 2013.
 5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación para la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba
 Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba
 Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 4ª y 5ª Extraordinaria correspondientes al mes de diciembre de 2013, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta procede a la presentación al Concejo Municipal del nuevo Jefe de Operaciones, Sr. Claudio Ahumada Conde. Sra. Alcaldesa hace referencia al Curriculum del Sr. Ahumada, destacando los aspectos más relevantes. Sres. Concejales entregan palabras de bienvenida y parabienes al nuevo funcionario.

Sr. Ahumada manifiesta su gratitud por las palabras de los Sres. Concejales y manifiesta su satisfacción por su ingreso a este municipio.
- En el punto N° 3, se encuentra el Informe de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, respecto al acceso vial del conjunto habitacional Olivar Andino. Sra. Alcaldesa además señala que se encuentran en la sala los Sres. Carlos González y Enrique González, de la empresa Bosques Andinos.

Sra. Alcaldesa da lectura al documento remitido por la Seremi de Transportes, elaborado a partir de la visita a terreno que realizaran el día 24 de enero de 2014 profesionales de la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Reyes toma la palabra y solicita la opinión del Jefe de Tránsito de la Municipalidad. Sr. Quijana señala que por los flujos vehiculares de la comuna, la propuesta planteada por la Seremi de Transportes sería la más adecuada, en el sentido de dejar la salida por la calle Zañartu. Señala que las alternativas propuestas no generarían problemas viales en la comuna.

Concejala Navarro consulta si a partir de este documento, tanto la entrada como la salida quedarían por la calle Zañartu. Sra. Alcaldesa señala que en el caso de M. O. Soto, quedaría sólo para ingresar.

Jefe de Tránsito plantea que también se evaluó con Carabineros prohibir que los vehículos se estacionen en la Av. M.O. Soto para evitar congestionar esta calle, considerando además que la calzada es angosta.

Concejal Reyes señala que el impacto vial se verá en el transcurso del tiempo, tal como señala el documento de la Seremi. Plantea que una vez que se evalúe esto, se podrán tomar las medidas correspondientes.

Concejal Aravena señala que él discrepa en parte con lo planteado. Señala que el día que los representantes de la empresa estuvieron en el Concejo, quedaron dos propuestas a evaluar para este acceso, una como calle y otra como áreas verdes, las que serían evaluadas por el Concejo, antes de definir cuál sería el acuerdo final. Sin embargo, plantea que esto no se respetó y la empresa continuó con el proyecto como estaba diseñado, pasando por alto al Concejo, y por lo que hoy se está actuando sobre hechos consumados. Señala que esta situación le incomoda y que en vista de que la calle está construida, él es partidario de que se prevenga y no esperar a que se presenten los problemas, por lo que está dispuesto a aprobar que esta calle sea de un sólo sentido y sólo para ingresos a la villa, pues no quisiera esperar a que ocurra un accidente o que siga poblándose este lugar y se comience a producir la congestión y haya que tomar después medidas para estos problemas.

Concejal Leiva señala que su idea es que se respete esta calle, pero que sólo sea de ingreso desde Rancagua y salida hacia el centro de Olivar, sin viraje a la izquierda y Zañartu también sin viraje a la izquierda, ya que de esta forma se descongestiona Manuel Rodríguez.

Para aclarar las dudas, Sra. Alcaldesa da nuevamente lectura al informe de la Seremi de Transportes, que señala que se debe dar prioridad a la Av. Julio Silva, por ser una vía estructurante.

Sra. Alcaldesa también hace mención al informe de Carabineros de Olivar, donde ellos plantean su opinión respecto a las dificultades que han visualizado, entre ellas la instalación de un semáforo.

Representantes de la empresa Bosques Andinos señalan que esta solución no es factible, por el alto costo que ello tiene.

Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales emitir un pronunciamiento sobre el tema, a fin de la empresa pueda continuar con el desarrollo de su proyecto.

Concejal Reyes señala que él coincide con la propuesta del Concejal Leiva, lo que evitaría la congestión, pudiéndose evaluar en el tiempo su efectividad.

Sra. Alcaldesa señala al Jefe de Tránsito que hay que monitorear el comportamiento de la propuesta que se tome, a fin de poder evaluar la mejor alternativa.

Sra. alcaldesa señala que Carabineros también solicita la instalación de señalética, a fin de que ellos también puedan fiscalizar y cursar las infracciones que correspondan.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, señala que aprueba con ciertas aprehensiones

Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba pero con el compromiso que se evalúe permanentemente el funcionamiento de estas medidas.

Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba con el mismo planteamiento de evaluar en el tiempo

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba

Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba con una sugerencia de instalar tachas en medio de la calle M.O. Soto, para evitar el viraje indebido.

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba la propuesta.

Acuerdo: el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Olivar, aprueba por la **unanimidad** de sus miembros establecer los accesos al Conjunto habitacional Olivar Andino de la siguiente manera:

- Av. Manuel Olegario Soto sólo ingreso hacia el Conjunto Habitacional y salida hacia la derecha para acceder al centro de Olivar.
- Calle Manuel Rodríguez ingreso y salida del conjunto habitacional y salida obligada hacia Rancagua.

Representantes de la empresa agradecen al Concejo el interés mostrado respecto a este tema. También informan que se han contactado con la empresa CGE para realizar la instalación del farol en la salida de esta calle hacia M. O. Soto, y reubicar el farol ya instalado por el municipio. Señalan que para llevar a cabo estos cambios, requieren de un documento del municipio en el que conste que esta obra ha sido autorizada.

Sra. Alcaldesa señala que este es un procedimiento interno del municipio y se les hará entrega de la documentación requerida para estos efectos.

Con esto se pone término a este punto.

- En el punto N°4 se encuentra la entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 4º Trimestre de 2013. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo hacer entrega del Informe señalado.
- En el punto N°5, corresponde a los Puntos Varios. Sra. Presidenta del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien en su primer punto entrega sus felicitaciones a los funcionarios de operaciones por el trabajo realizado durante la semana olivarina.

En relación al mismo tema, destaca las actividades desarrolladas con motivo del aniversario de la comuna.

En otro punto, señala que la ciclovía del camino largo se encuentra limpia por ambos lados.

En otra información, da cuenta que el día sábado se desarrolló el encuentro final del campeonato octogonal, resultando triunfador el Club Deportivo Sta. Eugenia.

En otro punto, Concejal Correa consulta por el cajero automático. Sra. Alcaldesa señala que ha llegado una nota sobre este tema de parte del banco, que dará a conocer en sus puntos varios. Señala que ella está consciente de la preocupación de la comunidad por este tema y que ella tomará otras medidas si esta situación no se resuelve en el breve plazo, ya que se ha dilatado más de lo aceptable. Señala que además hay que considerar que es el municipio el que ha debido costear los gastos de reparación y esto se ha hecho de la manera más rápida posible, a fin de acortar los tiempos, pero lamentablemente señala que ha sido el banco quien ha dilatado este tema.

En otro punto, Concejal informa que en la plaza existen algunos bancos a los que les faltan tablas. Sra. Alcaldesa señala que operaciones se debe hacer cargo de ver este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por la limpieza de la calle Cordillera. Sra. Alcaldesa señala que se ha recibido un presupuesto más económico, debiéndose firmar el contrato durante los próximos días.

En otro punto, Concejal plantea un tema que señala ha sido reiterativo en la comuna y que dice relación con un tema respecto del cual Carabineros no se ha podido hacer cargo y que son las carreras de autos y los ruidos molestos. Consulta si respecto a estos temas se podría dictar una ordenanza por ruidos molestos.

Sra. Alcaldesa señala que sobre este tema tiene una nota de Carabineros, en la cual se está solicitando llevar a cabo una reunión de trabajo con el Concejo, que más adelante va a dar a conocer. Para ello, solicita al Sr. Concejal que todos estos temas los tenga presentes para tratar en esta reunión.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que algunos juegos y columpios de la plaza se encuentran en mal estado y esto es una preocupación de los vecinos. Sra. Alcaldesa le informa al Concejal que una de las tareas que se encuentra realizando el Jefe de Operaciones tiene que ver con la evaluación de las máquinas de ejercicios y columpios. Para ello ha realizado visitas a todas las instalaciones de la comuna, llevando a efecto las reparaciones necesarias.

En otro punto, Concejal Aravena informa sobre actividad que está planificando la Comisión de Salud, y que él informó en su momento a la Sra. Alcaldesa, a quien agradece por el apoyo prestado. Esta actividad se realizará el día domingo 09 de marzo en Olivar Bajo a las 09:30 horas y consistirá en una mañana saludable que incluirá cicletada, baile entretenido, se tomarán algunas muestras de exámenes y se entregará material de difusión. Extiende la invitación a todos los participantes del Concejo y será extensiva a toda la comunidad.

Jefe del Departamento de Educación consulta sobre quién organizó esta actividad. Concejal Aravena señala que es la Comisión de Salud.

A propósito del trabajo de las Comisiones, Secretaria Municipal solicita a los Sres. Concejales en su calidad de Presidentes de éstas, entregar las actas de reunión pues este respaldo debe estar en poder de la Secretaria del Concejo, también como medio verificador en caso de que un Concejal sustituya una ausencia a una Sesión Ordinaria de Concejo por reuniones de comisión. Concejal Aravena señala que las hará llegar.

Jefe del Daem pide la palabra y plantea que el reglamento del Concejo establece las funciones que deben tener las comisiones y que apuntan a otras temáticas. Señala que cuando el Concejo desea tratar un tema específico de interés, se lo asigna a la comisión. Por esta razón, él tiene dudas de que la comisión tenga atribuciones para realizar este tipo de actividades y en este caso habría que ceñirse al reglamento.

Jefe de Salud señala que las actividades de salud se derivan de algunos programas que se encuentran en ejecución. Respecto a lo planteado por el Jefe Daem, Sr. Orellana señala que él en reiteradas oportunidades ha señalado este punto y el rol de las comisiones, en que es el Concejo el que debe asignarle y autoriza que se traten ciertos temas dentro de la comisión. Señala que en este sentido las comisiones no son autónomas y el reglamento es claro en este punto.

Aclara además que esta actividad en particular es del Departamento de Salud y la comisión la está apoyando.

Sra. Alcaldesa da lectura al articulado del Reglamento del Concejo que regula la función de las comisiones.

Respecto a esto, Concejal Aravena señala que hay un problema semántico y que las actividades del Departamento de Salud están apoyadas por la comisión, pero sobre la aprehensión del Sr. Valenzuela señala que en el mejor de los ánimos se pregunta por qué esto no se hizo latente antes ya que él asistió a dos actividades de la comisión de cultura, sobre las cuales hasta el día de hoy felicita a la Concejala

Navarro por ellas, pero que en ningún momento se cuestionó el procedimiento ni se hizo alusión al reglamento. Plantea que acá todos deben remar para el mismo lado y contribuir a la comuna y se espera despejar las burocracias y colaborar mutuamente. Señala que cuando la Concejala Navarro realizó la corrida familiar nadie hizo cuestionamientos, por lo que le llama la atención que hoy se esté cuestionando esta actividad.

Concejal Reyes plantea que hoy día la Ley de Municipalidades viene con algunos cambios sobre este tema.

Señala que el reglamento establece el funcionamiento de las comisiones, en cuyas reuniones debe participar la Secretaria Municipal como Ministro de Fe y que debe estar a lo menos al inicio y al término de las reuniones, quien además debe cursar las citaciones a todos los miembros de la comisión. Señala que hay varios puntos que se deben estudiar y sugiere que junto al Administrador Municipal se elabore un reglamento que incorpore el nuevo rol de los Concejales, que viene con la nueva Ley. Plantea que de esta manera las cosas serán más claras y se debe trabajar prontamente en ello para lograr un buen reglamento.

Secretaria Municipal hace énfasis en este punto, ya que señala que ha habido reuniones de Comisión de las cuales no ha tenido conocimiento, y la normativa es clara en este sentido sobre el rol de Ministro de Fe de esta funcionaria.

Sra. Alcaldesa señala que lo planteado por el Concejal Reyes es factible, en el sentido de revisar el reglamento actual del Concejo y poder ajustarlo según las modificaciones de la nueva Ley. Sin embargo, señala que mientras eso no ocurra, sigue vigente el actual.

Concejal Aravena señala que con esto cierra el tema, pero siente que hay una intencionalidad de parte del Jefe del Daem que le parece lamentable.

En otro punto, Concejal Aravena plantea el tema de una carta que recibieron los Concejales respecto al posible retiro del bus escolar para el sector de Gultro.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente un apoderado de sector de Gultro ha enviado una nota señalando su inquietud por este punto. Señala que realizó las consultas al Departamento de Educación, derivando en un informe emitido por el Director de la escuela María Villalobos. Sin perjuicio de ello, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe del Departamento de educación para que exponga las razones que se tuvieron a la vista para tomar esta decisión.

Sr. Valenzuela señala que todos los años en el mes diciembre, el departamento de educación evalúa toda la gestión del año, y entre estos puntos se encuentra el transporte escolar. En este caso, la situación que se evaluó es la del bus que realizaba el recorrido en las mañanas hacia Gultro para trasladar a 7 alumnos que se encontraban matriculados en la escuela de Olivar. Esto significaba que el bus debía salir a las 7:30 horas y a esta hora comienza a recoger alumnos pequeños, dirigirse a Gultro para después dirigirse a otro sector a retirar más alumnos y llegar a las 08:30 al colegio. Posteriormente, el bus debía dirigirse a trasladar a los alumnos del liceo técnico. Sr. Valenzuela señala que se realizó la evaluación de los costos que esto tenía en términos económicos y en relación a que los alumnos más pequeños debían salir muy temprano para trasladarse a Gultro a buscar a los 7 niños de este

sector. Además se evalúa que en el sector de Gultro existe un colegio básico que cuenta con matrícula disponible y también con transporte escolar. Jefe del Daem aclara que no se les está negando la matrícula a los alumnos. Señala que en el mes de diciembre antes de efectuar el proceso de matrículas, el Director solicitó al Inspector de la escuela conversar con cada uno de los apoderados de Gultro y que utilizaban el transporte, para informarles que iban a contar con matrícula para el año siguiente pero no así con el transporte, por lo que el traslado de sus hijos sería de su responsabilidad.

Jefe del Daem señala que los apoderados entendieron esta situación y firmaron la notificación que se les entregó. Además al momento de matricular a los alumnos, asumieron la responsabilidad del transporte.

Jefe Daem señala que en la escuela María Villalobos también hay alumnos de Olivar Bajo y que también estaban solicitando bus. Sin embargo, señala que esto no es posible y se les señaló a los apoderados que la matrícula se les iba a dar, pero el transporte era de responsabilidad de los apoderados.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Reyes plantea que siempre Gultro es la piedra de tope. Señala que en una oportunidad también se le quitó al sector el colegio nocturno. Señala que muchos niños quieren estudiar en Olivar porque es mejor. Sin embargo señala que esta expectativa la ha generado la misma comuna, donde la escuela María Villalobos aparece como de mejor calidad y con alumnos mejor preparados.

Concejal Reyes señala que respecto al colegio nocturno no insistió más porque una empresa educadora ha asumido esta tarea en el sector de Lo Conti.

Sobre el tema del transporte, señala que él ya había planteado este tema anteriormente y la Sra. Alcaldesa en ese momento señaló que no tenía conocimiento del tema. Señala que lo que él ve es que se continúa discriminando al sector de Gultro.

Concejal Aguilera pide la palabra y señala que también algunos apoderados le manifestaron esta situación. Señala que él no está de acuerdo con esta decisión ya que se está faltando a lo que las leyes garantizan en relación a la libertad de elección de las personas de llevar a sus hijos al establecimiento que deseen. Plantea que al momento de aprobar el presupuesto municipal y el Padem, en ningún momento se señaló que se terminaría con este servicio de transporte para el presente año, por lo tanto considera que se estaría actuando de manera ilegal y dejando desamparados a los niños de Gultro. Por lo anterior, señala que está absolutamente en desacuerdo con la medida y apoya a los apoderados que se encuentran en esta situación.

Concejal Aravena señala que su planteamiento coincide con lo dicho por los Concejales Reyes y Aguilera, en el sentido de que acá se está hablando de costos pero hay un presupuesto aprobado. Señala que esta medida es discriminatoria y arbitraria y cree que debe corregirse. Señala que las personas deben tener las posibilidades de elegir y el municipio debe entregar las herramientas para que la

gente pueda aspirar a una opción educacional que ellos estimen como la más conveniente.

Concejal Aravena en otro punto, felicita a la Sra. Alcaldesa por la reunión a la que convocó a los vecinos para dar a conocer el tema de los arreglos de la Ruta H-40. Señala que esta reunión sirvió para aclarar dudas, pues siente que por la desinformación ella y el municipio han sido tratados de manera muy agresiva en las redes sociales.

Por otra parte, plantea su inquietud sobre el paisajismo y tiene dudas sobre si esta propuesta va a ser posible conocerla y si el Concejo podría tener alguna intervención respecto de lo que se va a realizar en este tema.

Sra. Alcaldesa señala que este proyecto viene de mucho tiempo atrás y la propuesta fue dada a conocer al Concejo anterior. Señala que ella no pone en duda de que la empresa Codelco va a dar cumplimiento a todo lo propuesto en este proyecto. Señala que ella tiene una postura clara sobre ello y donde un árbol sea sacado, debe ser repuesto por otro y en esto ella no va a transar.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro entrega sus felicitaciones por la semana olivarina y a todo el personal que trabajó en su desarrollo, destaca la alta convocatoria que hubo en todas las actividades.

En otro punto, respecto a la instalación de contenedores de botellas plásticas, señala que los vecinos le han manifestado sus felicitaciones por poder contar con éstos y le han planteado la posibilidad de instalar contenedores en otros sectores. Se le señala que estos tres contenedores fueron para comenzar, pero se definirán otros sectores para que también cuenten con ellos.

En otro punto, señala que se le informó que en el sector de El Membrillo se estacionan vehículos que impiden el paso de otros autos y vehículos de emergencia. Consulta por qué tipo de medida se podría tomar sobre este caso, ya que el propietario, Sr. Rain acostumbraría a bloquear esta calle.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema para tratar en la reunión con Carabineros.

En otro punto, Concejala Navarro señala que según información que le han entregado los vecinos, bomberos de Rancagua continuarían sacando agua de los grifos del sector de Lo Conti. Concejal Reyes señala que no son sólo de Rancagua sino que de otras comunas también.

Sobre este tema, señala que aparentemente esta situación estaría reflejándose en las boletas de los vecinos.

Sra. Alcaldesa señala que según lo que ella ha sabido esto es así y le parece que esta situación es muy grave, ya que el agua tiene dueño y el municipio es parte de los propietarios.

Jefe del Daem señala que también por información recibida de parte de la Secretaria Municipal, los colegios de Gultro también presentaron un excesivo consumo de agua en este último mes que alcanza los 6 millones de pesos, considerando que en este período no hay alumnos.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación es inaceptable y se debe hacer algo. Concejal Reyes señala que se debiera convocar a reunión de Asamblea ya que los socios tienen que ver con este tema. Sra. Alcaldesa señala que la Cooperativa debe actuar en base a los acuerdos de los socios.

Además señala que ella ha recibido una gran cantidad de reclamos y habló con el presidente de la Cooperativa, quien le informó que ellos habían realizado una reunión en Lo Conti, a la cual asistieron los Concejales Reyes y Leiva y que en ese momento se entregó un documento aclarando la situación. Concejal Reyes señala que este documento no tenía relación con esta situación, sino que se refería al caso puntual de una persona.

Sra. Alcaldesa señala que ella aclaró al presidente que esta situación no quedó aclarada y que el tema de bomberos no se ha abordado. Señala que los bomberos manifiestan no contar con recursos y han adquirido una propiedad de gran envergadura donde cuentan con una piscina, la cual llenarían con agua sacada por los carros de los grifos de Lo Conti y aclara que ella misma ha visto esta situación y esto ha incidido directamente en las boletas no sólo de los vecinos sino que también de los colegios de Gultro.

Concejal Leiva señala que en esta reunión se dijo que los aumentos de los valores en las boletas del mes de diciembre se habrían generado por una mala lectura de los consumos.

Sra. Alcaldesa señala que ella le manifestó al presidente de la Cooperativa lo que estaba ocurriendo con bomberos y esta persona le comenta que todos los bomberos tienen llave para acceder a los grifos. Ella solicitó que debían convocar a una reunión extraordinaria para dar las explicaciones correspondientes a la comunidad.

Respecto a este tema, Sra. alcaldesa da lectura a carta que la Cooperativa de Agua envió a Bomberos de Rancagua y otra carta dirigida a un particular de Gultro que estaría sacando agua de manera ilegal. Sra. Alcaldesa señala sobre este punto que ella manifestó al presidente de la Cooperativa que esta situación la decepciona y la mantiene muy molesta.

Luego de este debate, se acuerda que se pedirá una reunión con la Cooperativa de Agua Potable. Concejal Reyes señala que él propuso formar una comisión para ver estos temas, pero que nunca se concretó. Jefe de Salud señala que esto se puede abordar a través de un convenio con el Sernac.

Con esto, concluyen los puntos varios de la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, informa sobre un evento deportivo a realizarse en la comuna de Peñalolén los días 6 y 7 de marzo. Lo plantea a fin de que el presidente de la Comisión de Deportes pueda evaluar la participación de los encargados de deportes de la comuna. Sra. Presidenta señala que no ha llegado información oficial sobre este tema. Concejal Reyes señala que trató de enviar esta información al correo del Concejal Correa pero le revotó. Insistirá para hacer entrega de la información.

En otro punto, informa sobre la obtención de la personalidad jurídica del MURO'H y que el día 10 de marzo asumirá el nuevo Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades. Asimismo, comenta sobre las reformas del nuevo rol de los Concejales en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En otro punto, Concejal Reyes entrega informe sobre su asistencia a Encuentro desarrollado en la ciudad de Pucón y da cuenta de los aspectos más relevantes de esta jornada.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera en su primer punto señala que deja la inquietud sobre la formación de una nueva comisión y una nueva ordenanza sobre los ruidos molestos. Plantea la posibilidad de invitar a los empresarios a participar de ella. Sra. Alcaldesa señala que las ordenanzas son normativas municipales y no se pueden hacer al gusto de los empresarios, ya que el municipio busca un ordenamiento de la comuna y los empresarios deben acatar esta normativa.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que socios del Club Santa Cecilia le manifiestan que al momento de recibir el Club, éste se encontraba con deuda. Consulta si es posible poder entregar al Club facilidades de pago para que puedan saldar esta deuda de la subvención entregada, ya que según le informaron la dirección de Finanzas no habría aceptado esta opción de pago y exige el pago total de la deuda.

Sra. Alcaldesa señala que este tema del Club Santa Cecilia se le asignará al presidente de la comisión de deportes para ser tratado con los miembros de la comisión. Además agrega que el municipio y la Dirección de Administración y Finanzas deben actuar conforme a la Ley y esto sería una irregularidad que la Contraloría no acepta, por lo tanto en este caso no es posible cancelar por cuotas. Señala además que el municipio ha sido muy tolerante con este tema. Concejal Correa señala que necesita más tiempo para dar respuesta sobre este caso.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva entrega sus felicitaciones por las actividades de la semana olivarina y destaca el trabajo realizado por el municipio.

En otro punto, Concejal Leiva plantea su preocupación por el eventual cierre del paso de ferrocarriles del callejón Urzúa. Sra. Alcaldesa señala que tiene un documento de la empresa EFE a propósito de este tema.

Concejal Leiva señala no tener más puntos varios.

Concejal Reyes pide la palabra y retoma la situación del bus escolar de Gultro. Señala que no escuchó la opinión del resto de los Concejales sobre el tema. Concejala Navarro señala que esto hay que verlo bien, ya que es una decisión fundada.

Sra. Alcaldesa señala que ella solamente conoce la queja de una sola persona, que es del Sr. Vicente Droguett y al que ella le dio respuesta de manera oportuna a partir del informe emitido por el Director de la escuela María Villalobos.

Concejal Reyes plantea que esta decisión no le parece y que al respecto emitirá una carta señalando que sólo votaron en contra de esto los Concejales de oposición y que el resto del Concejo no se pronunció.

Concejala Navarro y Concejal Leiva señalan que esto no es así y que se debe evaluar bien esta situación. Concejal Leiva señala que hay que plantear las cosas de una manera distinta.

Concejal Reyes señala que hará una carta pública informando que no hay colegio para los niños de Gultro y que se deben matricular en Rancagua. Concejal Correa corrige señalando que no habrá transporte pero sí hay matrícula.

Sra. Alcaldesa señala que todo depende del punto de vista que se miren las cosas y la opinión de una persona no tiene por qué ser igual a la de otra. Señala que cada uno tiene la capacidad de pensar y decidir lo que hacer y opinar.

Concejal Reyes señala que no se pronunciaron. Sra. Alcaldesa señala que cada uno de una u otra manera han manifestado su opinión. Señala que hay ser democráticos y aceptar las opiniones de los otros.

Concejal Aravena señala que él esperó que intervinieran los demás Concejales para conocer lo que opinan, pero también cada uno tiene el derecho de no pronunciarse. Señala que esta decisión tampoco le parece y la respuesta del Jefe del Daem le parece poco clara

Jefe del Daem señala que lo planteado por el Concejal no es correcto porque el Padem está estudiado y no se puede decir que es ilegal esta decisión. Concejal Aravena aclara que él no ha dicho que es ilegal, lo dijo el Concejal Aguilera.

Sr. Valenzuela sugiere que este tema pase a la comisión de Educación. Concejal Aravena rebate esto y señala que no cree pertinente que para cada consulta de los Concejales las comisiones deban reunirse. Señala que considera esto como una forma de dilatar el tema.

Concejal Aguilera plantea que él como Concejal lo que hace es transmitir las inquietudes de las personas. En este caso, reitera su opinión en contra de esta decisión.

Jefe Daem señala que hay un error ya que no se está negando la matrícula, sólo se les dijo a los apoderados que de continuar sus hijos en Olivar debían asumir los traslados. Además señala que está la opción de matricularse en Gultro.

Concejal Aravena señala que se está pasando a llevar a los Concejales. Al respecto refiere: *“estamos pintados”* y *“el Jefe Daem se cree Alcalde”* ya que los está pasando a llevar en varios aspectos.

Sra. Alcaldesa señala que no va a aceptar los dichos del Concejal Aravena ya que es denostar su cargo. . Concejal Aravena señala que su intención no ha sido esa.

Sra. Alcaldesa plantea que ella en su calidad de jefa del servicio es asesorada e informada respecto de todas las decisiones que se toman en cada uno de los departamentos. Para graficar esto, da el ejemplo de una funcionaria de salud que fue trasladada al Cefsam de Gultro. Señala que las decisiones a veces generan revuelo, pero ella debe respaldar las decisiones de los departamentos y no puede poner en duda la información en la que se basan las decisiones.

Señala que hay que tener cuidado con el tema, ya que hay otras situaciones detrás de esta decisión y no es llegar y decir cosas sin contar con toda la información.

Señala que ella siempre tiene presente a Gultro.

Concejal Reyes plantea que la situación de Gultro es muy diferente a la de Olivar y se encuentran en la inmundicia. Sra. Alcaldesa señala que la situación de Gultro ha cambiado mucho en los últimos años y hace 10 años no había calles pavimentadas y él andaba en la tierra y el barro. Le señala al Concejal Reyes que no sea ingrato y reconozca lo realizado.

Concejal Reyes señala que esto se hizo gracias al Presidente Frei. Sra. Alcaldesa le señala que reconozca también su trabajo y su gestión. También señala que lo mismo ocurrió con el agua potable cuando ella propuso este proyecto se le dijo a la gente que no creyeran en ella.

Sra. Alcaldesa manifiesta al Concejal Reyes que debe reconocer la gestión del municipio y así como critica, también debe reconocer lo realizado.

Concejal Leiva señala que hay cosas que no dependen del municipio y la misma gente no agradece ni cuida las cosas y por esta razón no se ven estos avances. Señala el Concejal Leiva que hay que reconocer y ser correctos. Concejal Reyes le refiere al Concejal Leiva que él promete cosas a la comunidad y después vota en contra. Concejal Leiva se defiende y señala que él tiene los pantalones bien puestos y que no promete cosas a la gente y les dice las cosas tal como son. Solicita al

Concejal Reyes que no ponga palabras en su boca que él no ha dicho y que responda por lo suyo.

Concejal Leiva señala que el Concejal Reyes por una parte agradece y por otra apalea. Señala que acá su palabra es la que vale y los demás son payasos. Concejal Leiva exige más respeto por parte del Concejal Reyes.

Concejal Aguilera pide la palabra y se refiere a la situación de la funcionaria de Salud y que la Sra. Alcaldesa le informó de este caso.

Sra. Alcaldesa da por cerrado el tema da cuenta de sus puntos varios y da lectura a la correspondencia recibida en relación al cajero automático. Se informa que las demoras se deben a nuevas normas de seguridad pero que se dará curso en el más breve plazo a la reinstalación del cajero.

Otra nota es sobre los resultados de la biblioteca municipal. En este sentido se destacan los logros alcanzados durante el año 2013 y se extienden las felicitaciones a la funcionaria Marcela Leiva, destacando su entrega y compromiso.

Otras notas corresponden a la empresa Efe donde se informa el cierre de los pasos ferroviarios ilegales y reparaciones en las vías.

También se informa nota de la Dirección de Vialidad dando cuenta de la ejecución de la etapa de diseño del proyecto de Mejoramiento de la interconexión ruta Gultro-Lo Conti a ejecutar durante el año 2014.

Otra nota es sobre los resultados de la supervisión de la Superintendencia de educación, en la cual se logró una positiva evaluación de la Gestión del Departamento de Educación de Olivar, situándose en la letra A, es decir, la calificación máxima.

Otra correspondencia corresponde a resultados del remate efectuado en el municipio y resultados de la evaluación del Juez de Policía Local por parte de la Corte de Apelaciones, obteniendo calificación Sobresaliente.

Por otra parte, y en relación a la solicitud de Carabineros de realizar reunión de trabajo, señala que se debe definir la fecha y hora, ya que en su propuesta ellos sugieren el día jueves 27 de febrero. Concejal Reyes plantea que se realice el mismo día del Concejo que es el día viernes 28.

Sra. Alcaldesa señala que esta era su moción y propone realizarla a las 09:00 horas.

Luego de debatir, el Concejo acuerda realizar la reunión con Carabineros el día viernes 28 a las 10:30 horas.

Finalmente, Sra. Alcaldesa entrega la invitación a los Sres. Concejales para asistir a las obras de teatro a realizar en los próximos días en los tres sectores de la comuna. Para ello también se hace entrega de volantes para difundir la actividad.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día viernes 21 de febrero de 2014, siendo las 12:40 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL